



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

76%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):

Si

Se cuenta con un buen ambiente laboral y trabajo en equipo, lo que conlleva a que se tenga coherencia en el desarrollo de los procesos, el cumplimiento de los objetivos y las metas, inherentes a la misión institucional. Se logra construir y/o actualizar políticas, procesos, procedimientos, planes, programas, se ha fortalecido los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes, los sistemas de información y los mecanismos de participación ciudadana. Se logra consolidar y estar en desarrollo un plan de capacitación para los funcionarios, al igual que el programa de bienestar laboral motivando al personal lo cual genera motivación y espacios para el disfrute con la familia, sin interferir con las actividades laborales cotidianas.

¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):

Si

Se cumple con el ciclo PHVA, el planear (plan de acción 2020), el cual fue fortalecido a través de la modalidad de prestación de servicios, se sigue entregando servicios a la comunidad objeto (virtualmente), se hace seguimiento a la ejecución a través de informes de seguimiento, se vienen realizando oportunamente los planes de mejora. Se tiene muy fortalecido el proceso de comunicación tanto interna como externa, a través de las redes y medios virtuales se tiene informado y actualizando al usuario. Se logra actualizar modelos, planes, políticas y códigos como: el modelo estándar de control interno, el código de ética y buen gobierno, manual de funciones, política de tratamiento de datos de las personas, manual de contratación, el sistema de gestión de calidad, manual de calidad, las evaluaciones de desempeño, se le ha dado cumplimiento a rendición de cuentas o informes a los entes de control. Se hace necesario avanzar el programa Gestión documental soportada en la Tabla de Retención Documental (TRD) el cual ha sido una debilidad desde las administraciones anteriores.

La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):

se delega y coordina funciones y comparte responsabilidades, se operativiza a través de los procesos misionales vinculando los servicios a la comunidad, para este periodo atípico de marzo a julio ha sido (virtualmente), se verifica y evalúa el sistema de control interno, a través de auditoría e informes periódicos de seguimiento. Se requiere reforzar el tema al fortalecimiento y seguimiento a la medición de indicadores y análisis de riesgos, a lo cual se tiene esta coordinación y de apoyo en la modalidad de prestación de servicios.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	92%	se tiene la participación e integridad en todos los procesos, se fortaleció la delegación de funciones y equidad en las cargas de trabajo. Se logró concretar el código de ética y buen gobierno y por ende ir construyendo el código de integridad. Se viene desarrollando del plan de capacitación y de bienestar laboral, se logró hacer concertadamente la evaluación de desempeño a los funcionarios de provisionalidad. Se ha venido capacitando al personal del instituto de forma virtual y darle continuidad a las labores en el instituto con la modalidad de trabajo de casa, fortalecer el área de seguridad y salud en el trabajo con el apoyo de un profesional en el tema; Mejorar el proceso de seguimiento a las PQRSD acorde a los resultados del primer informe de 2020. Se requiere adelantar el proceso (documento) de desvinculación de servidores públicos.
EVALUACION DEL RIESGO	No	45%	La política de administración de riesgo se encuentra en proceso lo que no ha permitido hacer seguimiento y evaluar los eventos negativos internos y externos, que estén o puedan afectar el logro de objetivos y metas, por lo que no se ha podido identificar y valorar con certeza estos riesgos; Contexto Estratégico, Identificación de riesgo, Valoración del riesgo, del riesgo. Actualizar los mapas y matriz de riesgos del sistema de gestión de calidad, para que de este modo se tenga herramientas suficientes para realizar el respectivo seguimiento y evaluación al sistema.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	60%	Se realizan las no conformidades en el momento oportuno lo que conlleva a realizar los planes de mejora (acciones correctivas y preventivas) evitando que se conviertan en hallazgos a través de los entes de control, se requiere formalizar en el menor tiempo posible la matriz de riesgos que conlleve a realizar los controles y seguimiento evitando así que estos se materialicen, continuar con la construcción del MIPG, modelo del cual depende la evaluación del furag q se realiza anualmente.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	100%	Se logra el fortalecimiento del proceso de comunicaciones, logrando que la comunidad este informada oportunamente a través de los medios, canales y redes de comunicación, se actualizó y fortaleció participativamente la página web y de manera incluyente, la cual se hace más asequible y visible a la ciudadanía en general. Se cuenta con un plan de comunicaciones. Se tiene el contacto directo con la ciudadanía a través de: Instagram: @rionegro_imer, facebook: @imerrionegrodeporte página web: www.imer.gov.co, buzón de sugerencias, info@imer.gov.co. Se requiere programar una rendición de cuentas para el segundo semestre.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	85%	Se realiza auditorías internas: control interno y del sistema de gestión de la calidad, a los cuales la alta gerencia toma decisiones con su equipo de trabajo y se realizan planes de mejora (acciones correctivas y de mejora) con sus respectivo seguimiento, se presentan los informes de seguimiento oportunamente a los entes de control, acorde al decreto 648 de 2017 y demás informes contables. Se presentan periódicamente informes sobre avances en los indicadores a la alcaldía. Se requiere formalizar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano y consolidar la política de riesgos.